



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 20 de noviembre de 2007

LICITACIÓN PÚBLICA No. 047 DE 2007

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN ACTIVIDADES DE: PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN EN RANCHOS Y CASINOS; EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTO EN LA PLANTA DE CAFÉ; ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA; EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS EN BODEGAS; ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍA EN LOS PUNTOS DE VENTA DE LOS SUPERMERCADOS MERCALOG DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS HACIENDAS QUE LA ENTIDAD TIENE A SU CARGO Y SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO GENERAL DE LOS RANCHOS, CASINOS Y DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES.

El Subdirector General Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y, en cumplimiento del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y con el fin de determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en desarrollo de los principios de transparencia, contradicción, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en la ley precitada; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y,

Teniendo en cuenta las observaciones efectuadas a los pliegos de condiciones por los posibles interesados en participar en la presente licitación pública y atendiendo a la recomendación del Comité Estructurador Económico y Financiero y de la Dirección Financiera de la Entidad, efectuada mediante oficio N° 201523R de 20 de noviembre de 2007, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en aras de obtener una amplia participación en el presente proceso contractual, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública, que:

- 1. EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**
- 2. SE MODIFICA EL NUMERAL 2.2.2. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE, EL CUAL QUEDA ASÍ:**

CAPITAL DE TRABAJO: (CT)

CT = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

Debe ser mayor o igual (\geq) al 1.5 % del valor total del presupuesto oficial

NOTA 1. - La propuesta cuyo capital de trabajo sea inferior al 1.5 % del valor total del presupuesto oficial será rechazada.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) 100%

Debe ser menor o igual (\leq) al 35%

NOTA 1.- La propuesta cuyo nivel de endeudamiento total sea superior al 35% será rechazada.

Cordialmente,

Coronel **JAVIER VICENTE HERNANDEZ RODRIGUEZ**
Subdirector General
Encargado de las Funciones del Despacho de la Dirección General

Elaboró: Abg. Adriana R. Molina B. / Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez..

MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA
Encargado de las funciones de la Dirección de Contratos